



MENDOZA, **13 SET 2019**

VISTO:

El NOTA-CUY: 27005/2019, en el Od. Pablo Javier ANIT, eleva su renuncia, por razones personales, al cargo de Profesor Adjunto Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Anatomía Normal General y Especial, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra el informe de la Dirección de Recursos Humanos en donde consta que el Od. ANIT se encuentra en uso de licencia por incompatibilidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), Efectivo de la Asignatura de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 31 de agosto de 2019, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por el Od. Pablo Javier ANIT (DNI: 20.256.082-LP: 23331 – LI: 506) y limitar su designación en el cargo de Profesor Adjunto Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Anatomía Normal General y Especial, quedando a partir del 1º de setiembre en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), Efectivo de la Asignatura de referencia, dando por finalizada la Licencia por incompatibilidad otorgada oportunamente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del esta Facultad.-

F.O.
db

RESOLUCION N° 120

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA